I.E.D. ANTONIO JOSE DE SUCRE

ACTA FINALIZACION Y LIQUIDACIÓN

Se reunieron en ciudad de BARRANQUILLA, los suscritos, abajo firmantes, mayores de edad a saber, **JORGE ANTONIO RODRIGUEZ CARRILLO** identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 8.767.725 de Soledad, en su condición de Rector y Supervisor del contrato, en nombre de la I.E.D. ANTONIO JOSE DE SUCRE, identificada con NIT 890.112.233-1 , y por otra parte en nombre y representación de BCH PUBLICIDAD identificado con C.C./NIT 901191386 con el fin de manifestar estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación del presente contrato.

El ordenador certifica: Que BCH PUBLICIDAD identificado con C.C./NIT 901191386, entregó a plena satisfacción el (los) siguiente(s) articulo(s) contemplados en el contrato.

Cantidad	Descripción	Vlr. Unitario	Total	Iva
1	OBJETO: 38 DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADUACIÓN $20.000 C/U = $760.000 - 38 CARPETAS PERSONALES DE GRADUACIÓN $35.000 C/U = $1.330.000 - 50 MANUALES DE CONVIVENCIA $10.500 C/U = $525.000 - 50 SIE $6.500 C/U = $325.000 - 3000 COPIAS PARA OBSERVADORES $240 C/U = $720.000 - 50 AGENDAS ACADÉMICAS $26.000 C/U = $1.300.000	4.960.000	4.960.000	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación, dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el contratista y recibido por el contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación están incluidos todos los valores por servicios prestados y/o suministros.
- El contratista ha recibido la totalidad del pago de este contrato.
- El contratista manifiesta que la I.E.D. ANTONIO JOSE DE SUCRE, cumplió con todas sus obligaciones y por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda con él, en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, se dan por liquidado definitivamente el presente contrato.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de BARRANQUILLA 05/12/2023.

Rector.

Contratista.